

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22742 LOGROÑO

Doña María Asunción González Elías, Secretaria Judicial de Juzgado de Primera Instancia n.º 6 y de lo Mercantil de Logroño, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 2001/2010 referente al concursado Víctor Iguzquiza Izal se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 11 de septiembre de 2012, a las 9,45 horas, en la Sala de Vistas n.º 2 del Edificio de los Juzgados de Logroño.

2. Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del art. 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el art. 118 de la LC.

Logroño, 15 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120047373-1